

Presentado por Mayte Sancho

La Reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a la dependencia tras 18 años de vida

imserso.es





Marco de análisis Tendencias

Marco de análisis. Tendencias.

- Incremento de hogares unipersonales.
- Masculinización de la vejez... más parejas.
- Deseo de las personas de permanecer en su entorno.
- Viviendas en propiedad y mejores condiciones.
- Incremento del nivel socioeducativo.
- Crecimiento fuerte de personas muy mayores frágiles, no dependientes.



Nuevos perfiles...

- Personas mas formadas e informadas.
- El autocuidado como valor social.
- La autonomía frente a la dependencia.
- La elección y las preferencias importan.

PERSONALIZACIÓN





Reforma de la LAPAD. De dónde partimos

Reforma de la LAPAD. De dónde partimos

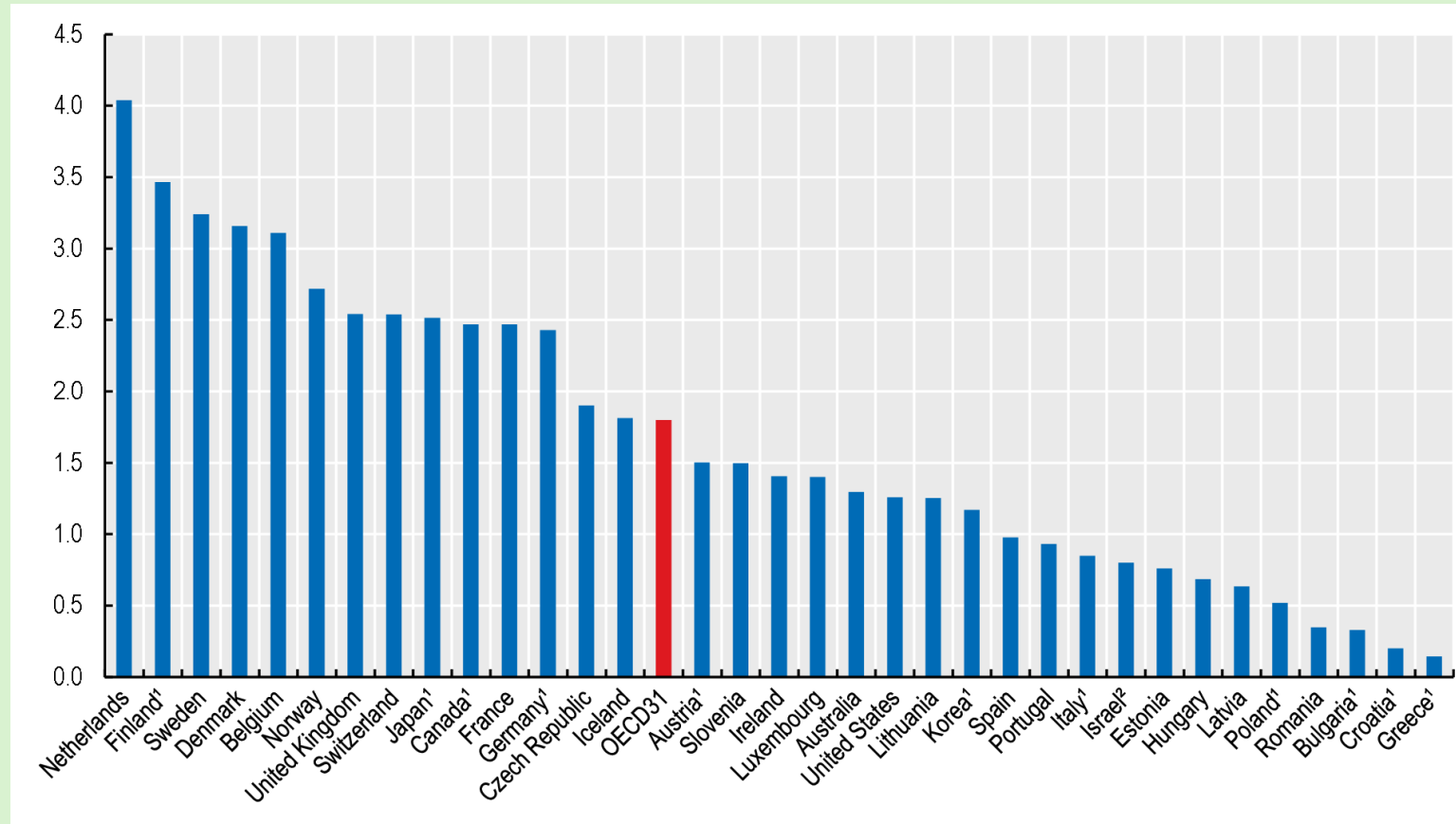
- La visibilidad de la dependencia: del ámbito de la intimidad a la socialización de los cuidados.
- La idiosincrasia en los cuidados: modelos familistas en evolución.
- La heterogeneidad de los grupos de población mayor de 65 años.
- Un sistema de cuidados consolidado.
 - Modelos pasados para necesidades actuales.
 - Pervivencia de recursos institucionales clásicos.
 - Experimentación/innovación en crecimiento.
 - Creciente desarrollo tecnológico.
- Coordinación e integración escasa: sanitaria, comunitaria...



FINANCIACIÓN INSUFICIENTE



Gasto total en cuidados de larga duración en relación con el PIB, 2023 (o datos más actuales)

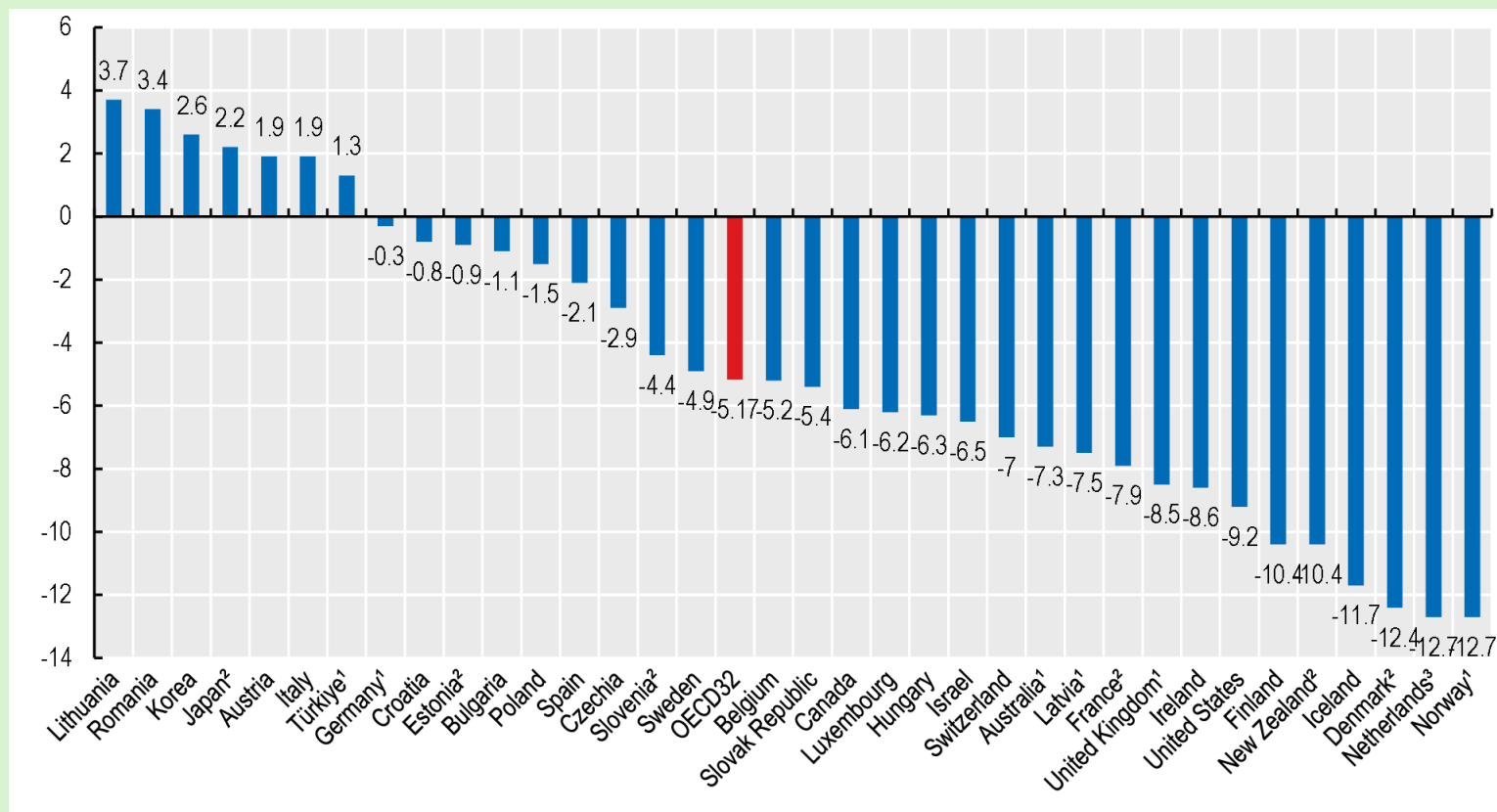


Notes: 1. Countries not reporting spending for LTC (social). In many countries this component is therefore missing from total LTC, but in some countries it is partly included under LTC (health). 2. Country not reporting spending for LTC (health).

Source: OECD Health Statistics, 2025.



Tendencias en la evolución de la cobertura en cuidados de larga duración (plazas sociales y sanitarias) 2013-2023 OCDE

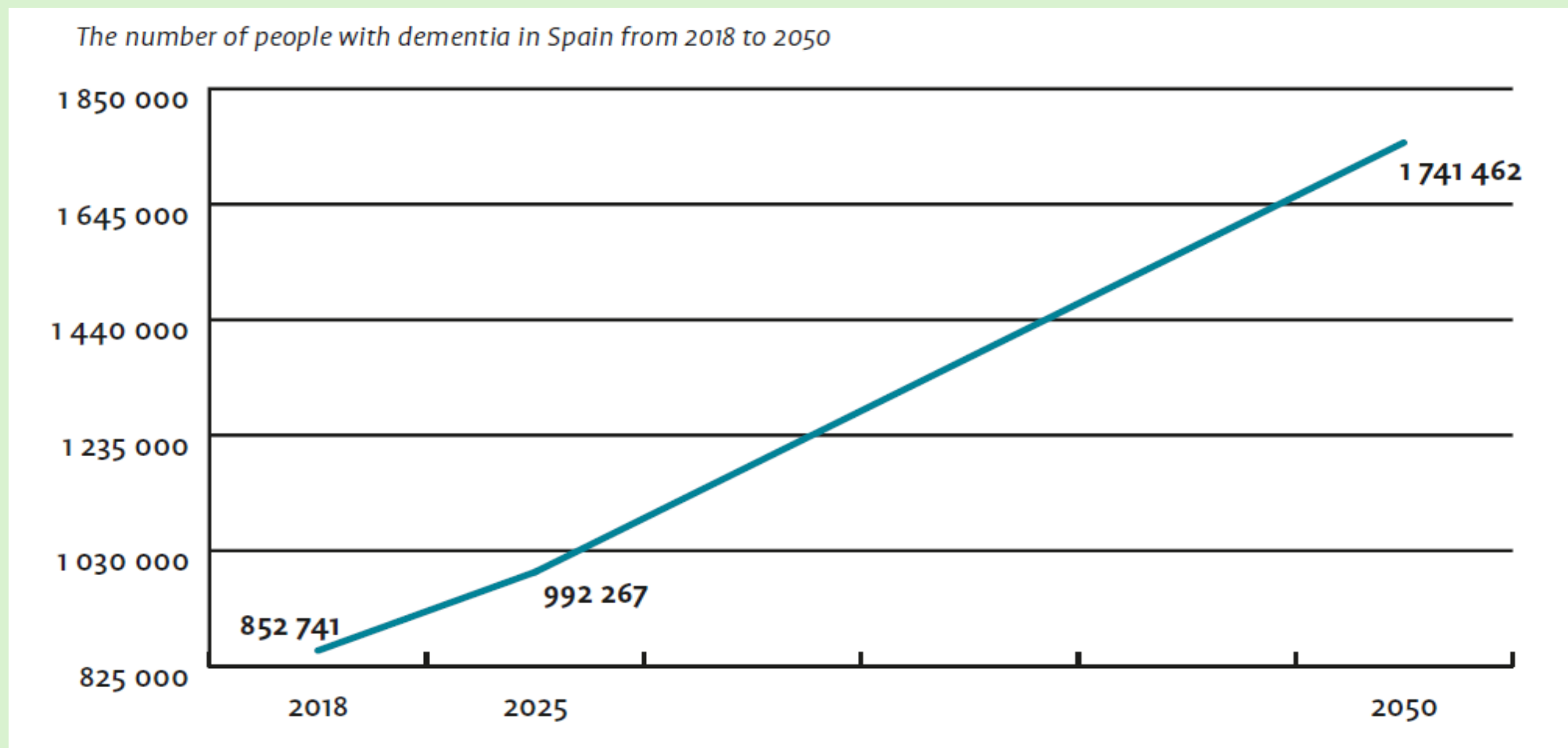


Notes: 1. Number of LTC beds in hospitals are not available in these countries. 2. Number of LTC beds in hospital excluding psychiatric beds. 3. Break in time series in 2012 and 2022, so changes between 2011 and 2021 need to be interpreted with care.

Source: OECD Health Statistics 2025.



Estimación del número de personas con demencia en España desde 2018 hasta 2050





Proyecto de modificaciones LAPAD

Documentos inspiradores y de apoyo

- Reforma del artículo 49 de la Constitución Española.
- Convención de derecho de las personas con Discapacidad (ONU 2007).
- Estrategia Europea de cuidados. (UE. 2022)
- Estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la Comunidad. (Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 2024)



BASES CONCEPTUALES

- Más autonomía, menos dependencia.
- Enfoque centrado en las personas.
- Más cercanía al marco conceptual de la discapacidad.
- Definiciones nuevas y reformuladas.
- Principios nuevos.



CAMBIO CULTURAL





Nuevos servicios o modificaciones en el catálogo



Modificaciones más importantes en la ley 39/2006

1. Reformas para la ampliación y actualización del catálogo de servicios

2. Reformas para fortalecer derechos y promover la autonomía personal

3. Reformas para la flexibilización y agilización de los cuidados

4. Reformas para el impulso de la innovación social, la investigación y el desarrollo tecnológico



Nuevos servicios o modificaciones en el catálogo

- **Asistencia personal.**
 - Prestación económica o servicio (contratación privada o a empresas).
- **Teleasistencia.**
 - Complementario, universal, interoperable. Teleasistencia avanzada.
- **Servicios de centro de día y noche.**
 - Participación y apertura a la comunidad.
 - Posibilidad de prestar otros servicios.
- **Prevención de la dependencia.**
 - Se añaden medidas de prevención de riesgos a través de accesibilidad universal e inclusión social.
 - Servicio de promoción de la autonomía personal.



Nuevos servicios o modificaciones en el catálogo

- Ampliación del SAD.
- Ampliación de la PECEF al entorno relacional.
- Servicios de cuidados y apoyos en viviendas.
 - En viviendas para un número reducido de personas en situación de dependencia ubicadas en un entorno de viviendas comunes.
 - Incluidos servicios de alojamiento y manutención.
 - En viviendas que formen parte de equipamientos colectivos o viviendas próximas con espacio común y servicios comunes.
 - Elaboración de catalogo mínimo común en C. Territorial.



Nuevos servicios o modificaciones en el catálogo

- Servicios de provisión de productos de apoyo para la autonomía personal.
 - Carácter complementario.
 - Sistema de préstamos o cesión temporal.
 - Elaboración de catálogo mínimo común en C. Territorial.
- Participación de las personas en el coste de los servicios.
 - Mínimo exento no inferior al SMI.
 - En residencias mínimo digno para gastos personales.



Reformas para fortalecer derechos y promover la autonomía personal

- Calidad, sostenibilidad y accesibilidad universal.
- Derechos de los y las usuarias.
- De las personas cuidadoras no profesionales.
- Derecho a recibir una atención sanitaria sea cual sea el lugar de residencia.
- Compatibilidad entre empleo y prestaciones.
- Mantenimiento de la excepcionalidad de las prestaciones económicas.



Reformas para fortalecer derechos y promover la autonomía personal

- Atención libre de restricciones y sujeciones.
- Libertad de permanencia y elección de lugar de vida.
- Personalización.
- Vida independiente.
- Redefinición del concepto **actividades de la vida diaria**.
- Regulación de la calidad en el empleo para ofrecer unos cuidados dignos.
- Mayor transparencia en los datos de copago.



Reformas para la flexibilización y agilización de los cuidados

- Reconocimiento automático de discapacidad del 33% a personas en situación de dependencia.
- Supresión del régimen de incompatibilidad entre prestaciones.
- Eliminación del periodo suspensivo de dos años para prestaciones económicas.
- Simplificación para la tramitación del PIA.
- Procedimiento de urgencia.
- Utilización de la IA para promover la agilización.



Reformas para el impulso de la innovación social y del desarrollo tecnológico

- Desarrollo y mejora de la calidad. Marco estratégico.
- Creación de espacios de exención regulatoria.
- Investigación, innovación y tecnología aplicada a través del Imserso



¡Muchas gracias!



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



IMERSO